



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 003117

LA PLATA 23 AGO. 2022

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de 45 horas semanales de labor, a la agente del Centro Comunal Hernández dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno señora **ARMIGNAGO Carolina Gisela**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en la Secretaria de Coordinación Municipal, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de agosto de 2022 el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor a la agente del Centro Comunal Hernández dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, señora **ARMIGNAGO Carolina Gisela**, DNI 31.616.877 legajo 16.747, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 03.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature of Oscar Negrelli]



Dr. JULIO CÉSAR GARRÓ
Intendente

[Handwritten signature of Julio César Garró]